Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 16 de Agosto de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: **1410-17.13-9551** de **julio 17 de 2024**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500005602 de 09/06/2024. Registro Presupuestal No 5600070605 de 17/07/2024.

Apropiación Presupuestal: 12311501/1143/2320202008/4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/31 **FDO SEG. Y CONVIVENCIA / SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia técnica y operativa.**

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Paz Territorial.
LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos
LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.
PROGRAMA: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.
META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META DE PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/38
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CUENTA MAYOR: 5507050801
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE

ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**PABLO ANDRES URIBE MURILLO** Cédula de Ciudadanía No. 1144031013 de Cali (Valle) Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	**DIANA MILENA VARGAS LOPEZ** Técnica Profesional en Gestión Humana Ubicación: Carrera 98 # 48-38 Teléfono: 3128183373 Cédula de Ciudadanía No: 1094893480 de Armenia - Quindío

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-9551de Julio 17 de 2024 para la cuota No. 2 ejecutada en el mes de agosto de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Apoyar en la organización, clasificación y acceso eficiente a datos relevantes para la seguridad ciudadana, orientando a garantizar la integridad y disponibilidad de la información. 2. Recopilar, procesar y analizar datos relacionados con la seguridad ciudadana, incluidas estadísticas delictivas, tendencias delictivas, perfiles demográficos y geográficos, entre otros, para identificar patrones, tendencias y áreas de riego. 3. Responder al director y al encargado de la coordinación estratégica y operativa de los productos de análisis cada que sean requeridos. 4. Colaborar con equipos interdisciplinarios para desarrollar y recomendar estrategias de seguridad ciudadana basadas en el análisis y evaluación de riesgos. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOTII, informes que deben contar con las firmas que corresponden.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de Agosto de 2024	100%

	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota (2), ejecutada en el mes de Agosto de 2024.	66.66%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. Detalle las actividades realizadas:

Realizó la construcción de la matriz de acciones materializadas por los diferentes grupos armados que delinquen en el departamento, con el fin de orientar la toma de acciones hacia los municipios de mayor atención.

Recolectó información digital sobre los hechos alteración de orden público y de seguridad presentados, encaminado a determinar el desarrollo de actividades diferenciales, para neutralizar otros hechos.

2. Detalle las actividades realizadas

Realizó base de datos sobre la conformación y los cabecillas de todas las estructuras armadas y grupos de delincuencia organizada que delinquen en el departamento, lo cual permitió identificar escenarios de riesgo.

Realizó base de datos sobre los casos de homicidios de lideres presentados en el departamento del Valle del Cauca, que permitió la identificación de patrones y conductas de mayor incidencia, generando cursos de acción para la mitigación de nuevos hechos.

3. Detalle las actividades realizadas

Realizó la recolección sobre los diferentes escenarios de atención que se vienen presentando en el municipio de Cartago, estableciendo la incidencia de grupos delincuenciales organizadas, las acciones materializadas y la construcción de escenarios prospectivos.

Realizó la recolección y análisis de los factores de atención, incidencia de grupos armados, contexto y dinámica que se viene presentando en el sector del Naya (Buenaventura – Jamundí), donde las comunidades inconformes plantearon escenarios de manifestación.

4. Detalle las actividades realizadas

Asistió a reunión con todo el equipo de trabajo del CGES, en la cual se determinaron las líneas de trabajo, objetivos para el próximo mes y determinación de responsabilidades particulares a cada integrante del equipo.

Aportó información sobre los casos de homicidios de líderes sociales y las incautaciones de estupefacientes presentados en el departamento del Valle del Cauca, determinando su impacto en las finanzas criminales.

5. Detalle las actividades realizadas

Realizó el cargue de la información de la cuota de pago resultante de sus obligaciones del mes de agosto, del presente contrato.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Se realizaron actividades de acuerdo a la norma ISO 9001:2015.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://acortar.link/ToW72E
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la SEGUNDA CUOTA, el Contratista ha cumplido con el pago de

la planilla de seguridad social No. 1065008258 con CUS 833199784 (EPS-SURA), correspondientes al mes de Julio de 2024, operador de pago planilla simple, pensión (PROTECCION) y ARL (POSITIVA). Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor ($)*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
Valor inicial del contrato	9.000.000	Cuota 1	Agosto 2024	3.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	9.000.000				
Valor pagado	3.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	3.000.000				
Valor total ejecutado	6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	3.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2:	$	$

Actividades:		
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, Ley 65 de 1993, Ley 1709 de 2014 y decreto departamental 0393 de 2006, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Septiembre	día	17	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (16)

Dieciséis	días	agosto	de	2024

PABLO ANDRES URIBE MURILLO
Cédula de Ciudadanía No. 1144031013 de Cali (Valle)
Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana
SUPERVISOR(A)